



IV CONCURSO DE MICRO-RELATOS

CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

AYUNTAMIENTO DE BAZA

3 categorías:

Chicos y chicas de 12 a 15 años.

Chicos y chicas de 16 a 20 años

Personas de 21 en adelante ilimitadamente.

Los relatos se presentarán en la dirección serviciosociales.baza@gmail.com hasta el día 31 de mayo de 2019 con un máximo de 100 palabras.

BASES

IV Concurso de Micro-relatos contra la Violencia de Género.

El Área de Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Baza, con motivo del 25 de noviembre; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, dentro de su programa oficial, convoca la cuarta edición del Concurso de Micro-relatos contra la Violencia de Género.

1) Objetivos:

El objetivo que se persigue es sensibilizar a la sociedad contra la violencia de género mediante la redacción, posterior lectura y comprensión de micro relatos, buscando fortalecer los valores de respeto e igualdad, para que entre todas y todos consigamos acabar con esta lacra social.



2) Personas destinatarias, se divide en tres categorías:

- Dirigido a chicos y chicas de 12 a 15 años, residentes en Baza, con interés en este tema y que deseen participar.
- Dirigido a chicos y chicas de 16 a 20 años, residentes en Baza, con interés en este tema y que deseen participar
- Personas de 21 años en adelante residentes en Baza, con interés en este tema y que deseen participar.

3) Contenido:

- Los micro-relatos estarán escritos en LENGUA CASTELLANA con un máximo de 100 palabras que refleje los objetivos del concurso.
- Cada autor/a podrá presentar un máximo de tres MICRO-RELATOS.
- Los micro-relatos deben ser originales e inéditos.
- Cada micro-relato deberá llevar un título y breve curriculum del autor/a.
- Los micro-relatos deberán ir acompañados de una solicitud de participación y declaración firmada autorizando su uso para ser reproducidos y difundidos con la finalidad de promover las ideas y valores objeto de este concurso. En el caso de menores de edad la solicitud deberá ir también firmada por el padre, madre o persona que ostente la tutela.

4) Presentación:

Los micro-relatos, escritos en castellano a ordenador, deberán ser enviados por e-mail a serviciossociales.baza@gmail.com



5) Valoración del micro-relato presentado:

Un jurado formado por personal de: representante de Educación, Servicios Sociales Comunitarios, Centro Municipal de Información a la Mujer, Consejo de la Mujer y la Presidenta de la Unidad de Igualdad y Bienestar Social del Ayuntamiento de Baza, se reunirá y elegirá, en función de los criterios de valoración, el micro-relato ganador.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Cumplimiento de los objetivos del concurso.
- Calidad literaria
- Originalidad del relato

6) Premio.

El premio consistirá en un E-BOOK o libro electrónico.

7) Plazo y lugar de presentación.

Plazo: hasta las 15:00 horas el día 28 de febrero de 2020.

Para cualquier información adicional consultar en serviciosociales.baza@gmail.com o en el Edificio Municipal de Bienestar Social o llamando a 958860689/958860395/958860256.